



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

## CERTIFICACIÓN

11 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

Certifico que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio forma parte de las entidades de Gobierno Central. A esos efectos, la administración de sus recursos humanos se rige por la Ley 8-2017, según enmendada, y por el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera del Gobierno Central.

La presente certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Cordialmente,

Manuel Cidre Miranda  
Secretario